



M E N O R I A

por triplicado que presenta el Agente que suscribe en solicitud de una patente de invención por veinte años a favor de D. Antonio Puigcerver Sastre, residente en Lluçmajor (Balçares), calle de la Estrella nº 5, por "Una máquina para descortezar almendras, que a la vez separa las cortezas de con el fruto".

-----0000000000-----

Regiones tiene España que se distinguen entre sí, unas por su producción, otras por su marcada orientación cerealista, otras en el desarrollo de las artes e industrias, otras por su huerta y otras por su agricultura, a parte de otras muchas cosas que nuestra patria produce en diversos ramos de la industria y del comercio.

Queremos referirnos con lo expuesto a la producción agrícola que sin ser privativa de ninguna región en unas se destaca con mas ímpetu y con mas preponderancia que en otras. Eso pasa, precisamente con la Isla de Mallorca donde el principal fruto que se colecta es la almendra a cuyo cultivo y exportación se dedican aldeanos y agricultores, predominando en todos el deseo de conquistar mercados y prospagar cada día con mas entusiasmo la producción de almendra que allí se obtiene.

El autor de la patente a que se refiere esta memoria, convencido de la nevesidad de perfeccionar los medios empleados hasta ahora para descrotezar la almendra, operación imprescindible para poner a la venta dicho artículo, ha venido estudiando con verdadero entusiasmo el procedimiento mecánico



que obviase todas las dificultades existentes y con economía de brazos y de trabajos manuales, consiguiese pelar la almendra despojándola de la corteza y dejándola limpia y entera y presentarla así en condiciones de consumo en sus distintas aplicaciones.

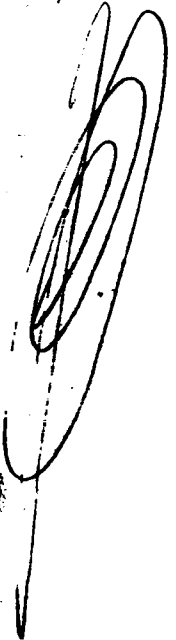
Esto se ha conseguido ya con la máquina que deseamos patentar, sin duda alguna la mas perfecta de cuantas puedan existir; nuestra máquina viene a pelar unos tres hectólitros por hora de almendra y tiene la particularidad que ella misma separa las cortezas de con el fruto, saliendo por un lado las cáscaras y por otro la almendra.

Son estas novedades que han sido recibidas con general aplauso por las clases interesadas en esas operaciones relacionadas con la almendra, operaciones que venían haciéndose a brazo; esto es, empleando la mano del obrero con lo cual se invertía un número de jornales bien elevado que hacía subir el precio de la almendra y por consiguiente era menos asequible al mercado.

Nuestra máquina, está constituida tal y como determina el adjunto dibujo, en cuya figura 1, letras a a, vemos el volante que impulsa el mecanismo; después se observa la pieza b cuya construcción puede ser madera, hierro o cualquier otra materia, que se denomina tolva y la cual sirve de conducción de la almendra.

En la sección c está el cilindro cónico que hace pasar las almendras rozando por unas placas de hierro que van sujetas por unas pistones que tienen un muelle cada uno con movimiento todos hacia atrás.

En la sección d hallamos otra tolva con cilindros que giran en sentido contrario, sirviendo para separar las cor-



tezas de las almendras.



Descrita como queda la maquinaria a que dan lugar las operaciones de descortezar y pelar almendras, solo esperamos que el Ministerio reconozca la novedad y utilidad de nuestro invento y conceda el privilegio de invención que se pretende.

== N O T A ==

La patente que se reivindica como propia y nueva y sobre la cual ha de recaer privilegio de invención en España por veinte años, es por "Una máquina para descortezar almendras que a la vez separa las cortezas de con el fruto".

Se reivindican también el volante, la tolva, el cilindro cónico, la tolva con cilindros y demás piezas que caracterizan la máquina objeto de esta patente.

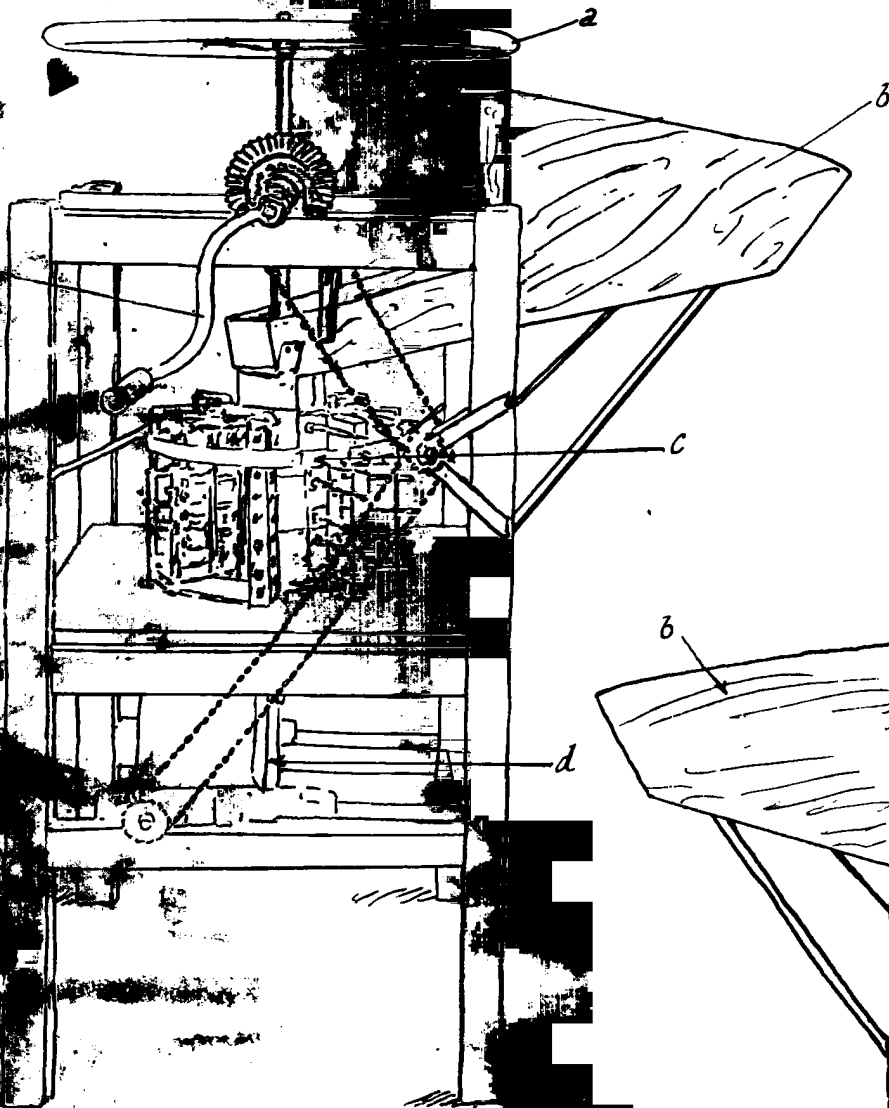
Se reivindica igualmente los materiales de fabricación y el procedimiento empleados para su funcionamiento.

Madrid cinco de Agosto de mil novecientos veintiseis.

Patente de Invención

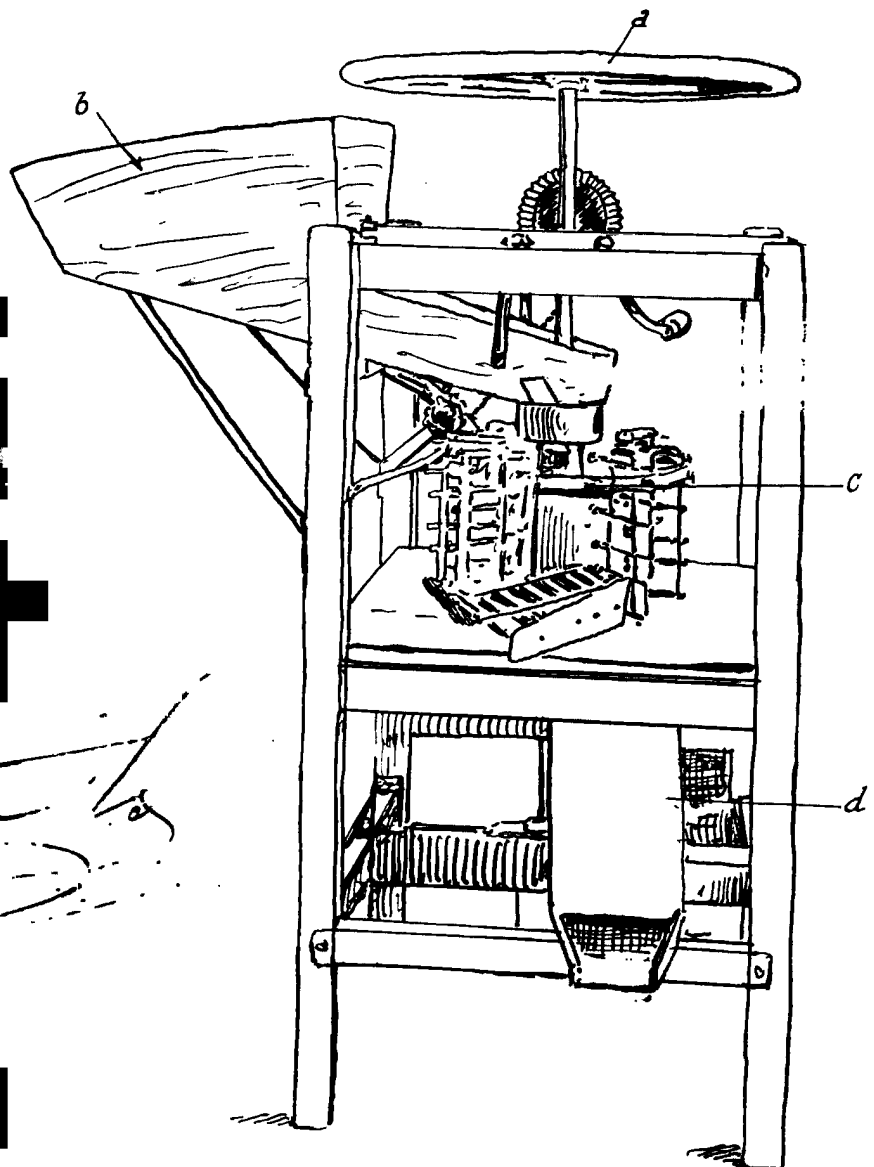


Fig. 1.



Escala variable

Fig. 2.



Madrid 5 de Agosto

